



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

### **ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

#### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTE :**

- Don Joaquín Guerrero Bey- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

#### **VOCALES:**

- Don Enrique Mengíbar Rodríguez.- Vicesecretario General.
- Doña Eva María Mota Sánchez.- Viceinterventora Municipal de Fondos.
- Don Antonio Fuentes Martín.- Jefe de Servicio de Gestión y Compras.
- Doña Ana González Bueno- Representante del Grupo Municipal Socialista.
- Don Adrián Sánchez Barea.- Representante del Grupo Municipal Ganemos.

#### **SECRETARIA :**

- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.

No asisten los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular, de Izquierda Unida y de por Chiclana sí se Puede.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en C/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **12:16 horas** del día **treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO PRIMERO:** Apertura en acto no público del sobre "A", de documentos, de la oferta presentada para la concesión, mediante procedimiento adjudicación directa, **del uso privativo de parte de la parcela SU2 del PP RT-47 Torrenteras, para la instalación de planta Satélite Modular de Gas Natural Licuado en urbanización Novo Sancti Petri.**

Por la Secretaria se da cuenta de certificado expedido por el Sr. Vicesecretario General con fecha 31 de marzo de 2016, según el cual, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige dicha concesión, mediante procedimiento de adjudicación directa, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 1 de diciembre de 2015, y según lo acordado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 8 de marzo de 2016, se cursó invitación a la entidad solicitante de esta concesión para que formulase proposición para la adjudicación de la misma; con fecha 23 de marzo se tiene por presentada a la licitación oferta de la empresa **"Redexis Gas, S.A."**.

Se procede, en acto no público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura del sobre denominado "A", de Documentos Generales, de la proposición presentada a este procedimiento.

**OFERTA ÚNICA:** Presentada por D. [REDACTED], provisto de D.N.I. nº [REDACTED] en representación de la empresa "Redexis Gas, S.A.", con C.I.F.: [REDACTED] y domicilio social en [REDACTED], según acredita con escritura de Poder otorgada el 8 de marzo de 2016 ante el Notario de Madrid Don Rafael Bonardell Lenzano bajo el número 361 de orden de su protocolo.

Examinada la documentación presentada dentro de este sobre, se encuentra ésta conforme a lo exigido en la cláusula 14.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acordó dar por admitida esta oferta.

**PUNTO SEGUNDO:** Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la apertura del sobre "A", con indicación de si la empresa licitadora es admitida o excluida.

Una vez concluida la apertura del Sobre A, de Documentación General, se da inicio al acto público de la Mesa de Contratación en el que, con los asistentes reseñados al principio de este acta, por la Secretaria de la Mesa se dio cuenta del acuerdo adoptado en el punto anterior.

Del resultado del acto de calificación de esta documentación se insertará anuncio en el Perfil de Contratante.

**PUNTO TERCERO:** Apertura en acto público del sobre "B" de proposición económica. En la misma reunión si procede, se valorará la propuesta económica y se aprobará la propuesta de adjudicación que corresponda.

Se procede, en acto público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura de lo sobre denominado "B", de proposición económica, de la proposición presentada a este procedimiento que, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones que lo regula cuenta con un canon tipo de licitación de 7.642,33 Euros anuales.

**OFERTA ÚNICA:** Presentada por "Redexis Gas. S.A.", con C.I.F.: [REDACTED], contiene proposición económica suscrita por Don [REDACTED], manifestando expresamente que conoce y acepta en su integridad el Pliego de Condiciones económico-



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

administrativas regulador del procedimiento para la adjudicación de la concesión del uso privativo de parte de la parcela SU2 del PP RT-47 Torrenteras para la instalación de planta satélite de gas natural licuado en urbanización Novo Sancti Petri, obligándose a cumplir todas las obligaciones contenidas en el mismo y comprometiéndose a satisfacer un canon anual por importe de SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (7.642,33 €).

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

Tras la valoración de la proposición presentada por la empresa licitadora, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

Requerir a **Redexis Gas, S.A.** en su condición de empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, del procedimiento para la concesión del uso privativo de parte de la parcela SU2 del PP RT-47 Torrenteras para la instalación de Planta Satélite de Gas Natural Licuado en Urbanización Novo Sancti Petri, para que de conformidad con lo previsto en la cláusula 20ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, presente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de su notificación, la siguiente documentación:

- Justificante de abono de los gastos de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio de información pública, por importe de 178,41 €.
- Justificante de constitución de la garantía definitiva por importe de 6.113,86 €, prevista en la cláusula 17ª de Pliego.

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que retira su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la licitación y al consiguiente archivo del expediente.

Preguntados los presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, la Sra. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 12,35 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ,

Fdo. Joaquín Guerrero Bey

Fdo. Teresa Castrillón Fernández